

Conferencia Episcopal Venezolana exhortó a liberar a todos los presos políticos para restituir la convivencia

La Conferencia Episcopal Venezolana (CEV) aseguró este lunes que el fallecimiento de Carmen Navas, madre del preso político muerto bajo custodia del chavismo, Víctor Quero, expone la dramática realidad de estos detenidos, por lo que exhortó a que sean liberados para restituir la convivencia y paz ciudadana.

“Reiteramos hoy nuestro llamado a la plena liberación de los presos políticos. Este es un camino imprescindible para restituir la convivencia y la paz ciudadanas que tanto anhelamos los venezolanos”, indicó la CEV en un comunicado publicado en Instagram.

La Iglesia católica venezolana lamentó la muerte de Navas tras meses de lucha por obtener información de su hijo y luego “de haber experimentado el profundo dolor de su muerte”.

Este hecho, prosiguió, pone una vez más ante la opinión pública nacional e internacional la dramática realidad de los privados de libertad debido a sus opiniones y posiciones políticas, y la que junto a ellos sufren cada día sus familiares y allegados, “por la falta de adecuadas respuestas de las autoridades a sus justos reclamos”.

El domingo, opositores y periodistas venezolanos informaron del fallecimiento de Carmen Teresa Navas, madre de Víctor Quero Navas, cuya muerte el año pasado bajo custodia del chavismo fue reconocida la semana pasada por el oficialismo, tras meses de denuncia sobre su desaparición.

El pasado viernes, durante una misa en la Iglesia de la Candelaria de Caracas, a la que asistieron más de 200 personas para honrar a Quero Navas, la mujer expresó que fue la fortaleza recibida la que la ayudó a encontrar a su hijo “hasta el final”.

El partido político Vente Venezuela, liderado por la opositora y Nobel de la Paz, María Corina Machado, dijo que Navas fue víctima de la “crueldad más pura del régimen”, por lo que exigió justicia para ella, su hijo y para cada “familia rota en esta lucha”.

El Ministerio del Servicio Penitenciario confirmó la muerte de Quero Navas el pasado 7 de mayo, luego de 16 meses de denuncias de su madre sobre su desaparición.

La cartera de Estado indicó que estuvo recluido en la cárcel El Rodeo I desde el 3 de enero de 2025 y que había sido trasladado a un hospital el 15 de julio del mismo año, tras presentar “hemorragia digestiva superior y síndrome febril agudo”.

Según el comunicado oficial, falleció casi diez días después por “insuficiencia respiratoria aguda secundaria tromboembolismo pulmonar”.

Decenas de ONG, partidos políticos y activistas cuestionaron que el Estado informara sobre la muerte del preso político diez meses después y la Fiscalía, presidida por el abogado vinculado al chavismo Larry Davoe, anunció una investigación, que ha sido respaldada por el Parlamento.

Sin embargo, ONG han señalado que la investigación debe ser independiente y con ayuda internacional.

Con información de La Patilla